



DÉCIMO NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL

Siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día **veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro**, se reúne en la sala de juntas de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, que se encuentra en el tercer piso del edificio ubicado en la calle José Antonio Torres número 661, Colonia Ampliación Asturias, Ciudad de México, C.P. 06890, el Comité de Transparencia del Registro Agrario Nacional, integrado por la Licenciado **Alfredo Enrique Robles López**, Director General de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, interviniendo en términos del oficio número *DJ/001/2024*, de fecha dos de enero de dos mil veinticuatro, suscrito por el Profesor Plutarco García Jiménez, Director en Jefe del Registro Agrario Nacional; la Licenciada **Claudia Sofía Zamora Esquivel**, Directora de Normatividad Registral, en calidad de suplente, de conformidad con el oficio número *RAN/DGRCD/765/2023*, de fecha seis de junio de dos mil veintitrés, suscrito por la Dra. María Concepción Núñez Escobedo, Directora General de Registro y Control Documental; así como la Licenciada **Águeda Mireya Galván Abraham**, Titular del Área de Especialidad en Control Interno en el Ramo Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, en calidad de suplente, de acuerdo a lo establecido en el oficio número *CGGOC/113/OEIC/042/2023*, de fecha 6 de noviembre de 2023, suscrito por la Mtra. Pilar Hernández Trinidad, Titular del Órgano Especializado en Control Interno; para estudio y resolución de los siguientes temas: -----

ORDEN DEL DÍA

I. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN. -----

Toda vez que se registró la asistencia de quienes comparecieron a la sesión de mérito y de la misma se advierte que existe el quórum legal; se da inicio a la **Décimo Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia**, correspondiente al año dos mil veinticuatro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64, párrafo segundo, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

DÉCIMO NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, A



CELEBRARSE A LAS 16:30 HORAS DEL DÍA 28 DE MAYO DE 2024, EN LA SALA DE REUNIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, UBICADA EN EL TERCER PISO DE OFICINAS CENTRALES

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaración de quórum legal e inicio de la sesión.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. **Programa Anual de Capacitación 2024.**
- IV. Inexistencia de la información en la solicitud de acceso a la información con número de folio **330025124000363**, referente al predio "La Laja", municipio de Tlaltetela, en el Estado de Veracruz.
- V. Inexistencia de la información en la solicitud de acceso a la información con número de folio **330025124000368**, referente al ejido "Las Juntas II", municipio de San Pedro Tlaquepaque, en el Estado de Jalisco.
- VI. Inexistencia de la información en la solicitud de acceso a la información con número de folio **330025124000369**, referente a **juicios agrarios promovidos contra el Registro Agrario Nacional en el Estado de Yucatán por lo que respecta a los años de 2022 al 2023.**
- VII. Inexistencia de la información en la solicitud de acceso a la información con número de folio **330025124000375**, referente a **juicios agrarios promovidos contra el Registro Agrario Nacional en el Estado de Yucatán por lo que respecta a los años de 2020 al 2021.**
- VIII. Clausura de la sesión.

Por lo anterior, la persona representante de la Dirección General de Registro y Control Documental refirió que: "En el punto **VII** del orden del día, se sugiere corregir el periodo de la inexistencia que es respecto a los años **2018** al 2021, y no de **2020** al 2021 como quedó asentado.", por lo anterior, la persona titular de la Unidad de Transparencia manifiesta que la observación realizada ya fue subsanada en la orden del día que se pone a disposición de los integrantes, misma que será enviada a efecto de dejar debida constancia, por ende, la Orden del Día de la Décimo Novena Sesión Extraordinaria se asienta de la siguiente manera:

DÉCIMO NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, A CELEBRARSE A LAS 16:30 HORAS DEL DÍA 28 DE MAYO DE 2024, EN LA SALA DE REUNIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, UBICADA EN EL TERCER PISO DE OFICINAS CENTRALES

ORDEN DEL DÍA

- IX. Declaración de quórum legal e inicio de la sesión.
- X. Aprobación del Orden del Día.
- XI. **Programa Anual de Capacitación 2024.**

Página 2 de 7



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



- XII.** Inexistencia de la información en la solicitud de acceso a la información con número de folio **330025124000363**, referente al predio "La Laja", municipio de Tlaltetela, en el Estado de Veracruz.
- XIII.** Inexistencia de la información en la solicitud de acceso a la información con número de folio **330025124000368**, referente al ejido "Las Juntas II", municipio de San Pedro Tlaquepaque, en el Estado de Jalisco.
- XIV.** Inexistencia de la información en la solicitud de acceso a la información con número de folio **330025124000369**, referente a **juicios agrarios promovidos contra el Registro Agrario Nacional en el Estado de Yucatán por lo que respecta a los años de 2022 al 2023.**
- XV.** Inexistencia de la información en la solicitud de acceso a la información con número de folio **330025124000375**, referente a **juicios agrarios promovidos contra el Registro Agrario Nacional en el Estado de Yucatán por lo que respecta a los años de 2018 al 2021.**
- XVI.** Clausura de la sesión.

Asimismo, al ya no contar con votación negativa o comentario alguno por parte de los integrantes del órgano colegiado; por unanimidad de votos se **CONFIRMA** la orden del día de la **Décimo Novena Sesión Extraordinaria** del órgano colegiado. -----

III. PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2024. -----

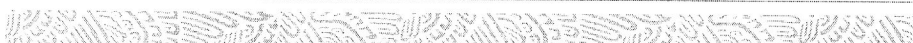
Conclusión de la revisión: Del análisis efectuado por los integrantes del Comité de Transparencia, no emitieron observaciones al respecto.-----

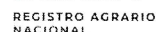
Asimismo, se procedió a la votación de la documentación sometida a estudio, en este sentido el órgano en mérito emitió el siguiente: -----

ACUERDO: Por unanimidad de votos el Comité de Transparencia del Registro Agrario Nacional **CONFIRMA** el **Programa Anual de Capacitación 2024. Cúmplase.** -----

Fundamento Legal: Artículos 11, fracción III y 65, fracciones V y VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.-----

IV. INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN EN LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 330025124000363, REFERENTE AL PREDIO "LA -----







ACUERDO: Por unanimidad de votos el Comité de Transparencia del Registro Agrario Nacional **CONFIRMA** la inexistencia de la información en la solicitud de acceso a la información con número de folio **330025124000368**, referente al ejido "Las Juntas II", municipio de San Pedro Tlaquepaque, en el Estado de Jalisco. **Cúmplase.** -----

Fundamento Legal: **Fundamento Legal:** Artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

VI. INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN EN LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 330025124000369, REFERENTE A JUICIOS AGRARIOS PROMOVIDOS CONTRA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL EN EL ESTADO DE YUCATÁN POR LO QUE RESPECTA A LOS AÑOS DE 2022 AL 2023. -----

Conclusión de la revisión: Del análisis efectuado por los integrantes del Comité de Transparencia, no emitieron observaciones al respecto.-----

Asimismo, se procedió a la votación de la documentación sometida a estudio, en este sentido el órgano en mérito emitió el siguiente: -----

ACUERDO: Por unanimidad de votos el Comité de Transparencia del Registro Agrario Nacional **CONFIRMA** la inexistencia de la información en la solicitud de acceso a la información con número de folio **330025124000369**, referente a **juicios agrarios promovidos contra el Registro Agrario Nacional en el Estado de Yucatán por lo que respecta a los años de 2022 al 2023.** **Cúmplase.** -----

Fundamento Legal: **Fundamento Legal:** Artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

IV. INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN EN LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 330025124000375, REFERENTE A JUICIOS AGRARIOS PROMOVIDOS CONTRA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL EN EL ESTADO DE YUCATÁN POR LO QUE RESPECTA A LOS AÑOS DE 2018 AL 2021. -----





Conclusión de la revisión: Del análisis efectuado por los integrantes del Comité de Transparencia, no emitieron observaciones al respecto.-----

Asimismo, se procedió a la votación de la documentación sometida a estudio, en este sentido el órgano en mérito emitió el siguiente: -----

ACUERDO: Por unanimidad de votos el Comité de Transparencia del Registro Agrario Nacional **CONFIRMA** la inexistencia de la información en la solicitud de acceso a la información con número de folio **330025124000375**, referente a **juicios agrarios promovidos contra el Registro Agrario Nacional en el Estado de Yucatán por lo que respecta a los años de 2018 al 2021. Cúmplase.** -----

Fundamento Legal: **Fundamento Legal:** Artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

XII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Al haber desahogado los puntos del Orden del Día relativos a la **Décimo Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia** del Registro Agrario Nacional, y sin que medien comentarios o temas adicionales a tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las **17:05** horas de la fecha de inicio, firmando para constancia los integrantes que en ella participaron.-----

EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL

LICENCIADO ALFREDO ENRIQUE ROBLES LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Interviniendo en los términos del oficio No. **DJ/001/2024**, de fecha 02 de enero de 2024,
suscrito por el Prof. Plutarco García Jiménez Director en Jefe del Registro Agrario

Nacional

Página 6 de 7





**LICENCIADA CLAUDIA SOFÍA ZAMORA ESQUIVEL
DIRECTORA DE NORMATIVIDAD REGISTRAL EN LA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL
DOCUMENTAL
EN CALIDAD DE SUPLENTE**

Interviniendo de conformidad con el oficio **RAN/DGRCD/765/2023**, suscrito por la Dra. María Concepción Núñez Escobedo, Directora General de Registro y Control Documental.

**LICENCIADA AGUEDA MIREYA GALVÁN ABRAHAM
TITULAR DEL ÁREA DE ESPECIALIDAD EN CONTROL
INTERNO EN EL RAMO DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO DE LA SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA
EN CALIDAD DE SUPLENTE**

Interviniendo de conformidad con el oficio número **CGGOC/113/OEIC/042/2023**, de fecha 6 de noviembre de 2023, suscrito por la Mtra. Pilar Hernández Trinidad, Titular del Órgano Especializado en Control Interno, de la Secretaría de la Función Pública.